

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 10 de febrero de 2015

Señores:

JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "EMPRESAS AYALA TELECOM S.A. - ONDA724"

Guayaquil.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente en cumplimiento a la gestión encomendada en cuanto a los estatutos de la empresa cumpla en presentarles el correspondiente informe de comisario de EMPRESAS AYALA TELECOM S.A. - ONDA724, que durante el ejercicio fiscal del 2014, el mismo que se encuentra en conformidad con las leyes que rigen en nuestro sistema legal y los diferentes organismos de control y en concordancia con las políticas de la empresa.

- En la revisión de los libros contables, debo manifestar que los registros observados se sujetan a las normas contables legales establecidas en nuestro medio para tal efecto, NIIF Pymes.
- Se dio cumplimiento a las normativas establecidas por el Sistema Tributario, Municipio, Salud y Seguro Social.
- Los comprobantes que respaldan los egresos realizados cumplen con los requisitos legales.
- En la actualidad se han cumplido con las declaraciones tributarias pertinentes.
- Los estados económicos demuestran en forma razonable la situación económica de la empresa.

Es todo cuanto puedo dar a conocer en honor a la verdad y expreso mi agradecimiento y confianza dirigida para esta misión.

Atentamente,

CPA. LILIANA JANCIO V

C# 1205670035

COMISARIO